



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA
CALIFORNIA

SECTOR:	CONACYT	CLAVE DE LA ENTIDAD:	11101	HOJA No.: 1 DE 2
Unidad Auditada:	<u>DIRECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO</u>	AUDITORIA:	800 Revisión al DESEMPEÑO	No. DE AUDITORIA 7/2016.

DRA. RUFINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
DIRECTORA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
Carretera Ensenada-Tijuana No. 3918 Zona Playitas
Edificio Administrativo, tercer piso
P R E S E N T E .

OFICIO No. 11/101/03/0356/2016
Ensenada, Baja California, a 16 de diciembre de 2016



En relación con la orden de auditoría No. 11/101/03/0268/2016 de fecha 03 de octubre de 2016, y de conformidad con los artículos 37 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79, fracciones IX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y Tercero, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se adjunta el informe de la auditoría de resultados de programas para la evaluación del desempeño practicada a la Dirección de Estudios de Posgrado (DEP).

En el informe adjunto se presenta con detalle la observación y recomendación determinada, misma que previamente fue comentada y aceptada por la responsable de su atención:

- Falta de Plan de Trabajo del Objetivo 2 que incluya metas e indicadores de gestión de la Dirección de Estudios de Posgrado.



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SFP

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA
CALIFORNIA

SECTOR:	CONACYT	CLAVE DE LA ENTIDAD:	11101	HOJA No.: 2 DE 2
Unidad Auditada:	<u>DIRECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO</u>	AUDITORIA:	800 Revisión al DESEMPEÑO	No. DE AUDITORIA 7/2016.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en la cédula de observaciones correspondiente.
Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

A T E N T A M E N T E

LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.


LIC. LUZ AURORA VILLARREAL GONZALEZ.

c.c.p. Dr. Silvio Guido Marinone Moschetto.- Director General de CICESE.-
M. en C. Leonor Falcón Omaña, Directora Administrativa.-